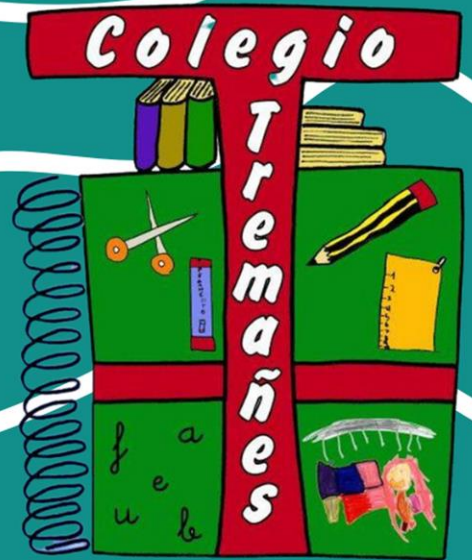


COLEGIO PÚBLICO
"TREMAÑES"



Propuesta Pedagógica

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1. NORMATIVA DE REFERENCIA	3
2. DATOS GENERALES DEL CENTRO	3
a) Distribución horaria de las áreas en cada uno de los niveles.....	3
a) Permanencia en el grupo:.....	4
b) Jornada escolar.....	4
c) Actividades complementarias y extraescolares	5
3. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES	5
4. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL	6
5. METODOLOGÍA	7
a) Principios metodológicos	7
b) El Aprendizaje Basado en Proyectos como nuestra seña de identidad	9
c) El Aprendizaje por Servicio: el “cole” como espacio de cambio y herramienta social.....	10
d) Un aprendizaje sin libros de texto	11
e) Organización de espacios y ambientes.	11
f) Organización de tiempos. Rutinas.	12
g) Recursos materiales.....	12
6. CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS	12
a) Contribución las áreas a las competencias del currículo.	13
b) Criterios para el diseño y elaboración de las situaciones de aprendizaje.....	15
c) Directrices generales para la organización y programación de la atención educativa para el alumnado que no cursa Religión ni Llingua Asturiana.	17
a) Inglés.....	17
7. DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN	18
a) Directrices generales sobre evaluación.	18
b) Criterios de Promoción	19
8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO ..	19
h) Procedimiento e integración de las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje.....	19
i) Procedimiento de detección temprana	21
j) Medidas para alumnado NEAE	21
k) Resumen de medidas de atención a las diferencias individuales aplicadas en el centro.	21

l) Estrategias curriculares para la atención a la diversidad.....	22
m) Actuaciones con respecto a las familias.....	22
9. PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.....	23
10. CRITERIOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	24
11. COORDINACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENTRE LAS ETAPAS DE INFANTIL Y PRIMARIA	24
a) Coordinación con el ciclo 0-3.....	24
b) Periodo de Adaptación en el Segundo Ciclo.....	24
c) Coordinación con Primero de Primaria.....	25
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA... 	26
ANEXOS	27

1. NORMATIVA DE REFERENCIA

Para la elaboración de este documento, son de aplicación las Leyes Orgánicas, Reales Decretos, Decretos y Resoluciones nombradas a continuación:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- **Decreto 56/2022**, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- **Resolución de 6 de agosto** de 2001 de la Consejería de Educación por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Infantil y Colegios de Ed. Primaria, así como sus modificaciones.
- **Resolución de 1 de marzo de 2024**, de la Consejería de Educación por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Infantil y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- **Circular de Inicio de Curso 2023/2024** para Centros Públicos.

2. DATOS GENERALES DEL CENTRO

El CP Tremañes tiene su domicilio en C/Bazán, nº 47, 33211 de Gijón. El código de centro adjudicado por la Consejería de Educación es el 33022360 y el CIF Q3368137J.

Durante el presente curso escolar 2023/2024, el claustro lo componen 30 docentes, incluyendo al profesorado itinerante, y el número total de alumnos/as asciende a 244 distribuidos en cuatro unidades de Educación Infantil y once de Ed. Primaria. El alumnado de Educación infantil se distribuye de acuerdo con lo recogido en la tabla adjunta:

Ed. Infantil (4 unidades)	Ed. Infantil 3 años	19 alumnos/as
	Ed. Infantil 4 años	19 alumnos/as
	Ed. Infantil 5 años	5 años A: 13 alumnos/as
		5 años B: 11 alumnos/as

a) Distribución horaria de las áreas en cada uno de los niveles.

Tras la implantación de la LOMLOE y de acuerdo con lo establecido en el **artículo 8 del Decreto 56/2022**, los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de propuestas globalizadas de aprendizaje que tengan interés y significado para las niñas y los

niños.

Las áreas de Educación Infantil son las siguientes:

a) Crecimiento en Armonía.

b) Descubrimiento y Exploración del Entorno.

c) Comunicación y Representación de la Realidad.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

El horario en la etapa de Educación Infantil se entenderá como la distribución en secuencias temporales de las actividades que se realizan en los distintos días de la semana, teniendo en cuenta que todos los momentos de la jornada tienen carácter educativo.

a) Permanencia en el grupo:

Atendiendo a lo que establece el artículo 14 del Decreto 56/2022, *“Siempre que sea posible, se mantendrá la continuidad del tutor o la tutora con un mismo grupo de niñas y de niños a lo largo de cada ciclo de la Educación Infantil”.*

A su vez, y de acuerdo con lo establecido en el art. 6 del Decreto 56/2022, “con carácter general, con el fin de mantener el carácter globalizador de las actividades que realicen las niñas y los niños, se procurará que en la acción educativa en el segundo ciclo de Educación Infantil intervenga una única persona como tutor o tutora del grupo con la debida titulación, de acuerdo con el artículo 92.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La intervención excepcional de otro profesional se realizará, en su caso, simultáneamente con la del tutor o tutora del grupo y bajo su coordinación, según se establece en el artículo 14.2 del presente decreto.”

b) Jornada escolar.

El colegio está autorizado por la Consejería de Educación para impartir la Jornada Continua en horario lectivo de 9:00 a 14:00. Este horario se viene aplicando desde el curso escolar 2003-2004. De 14:00 a 16:00 horas es la franja temporal dedicada al Comedor Escolar.

El Equipo Directivo tiene en cuenta los siguientes criterios y condicionantes pedagógicos, para la realización de los horarios, aprobados en claustro.

La distribución de las sesiones de Educación Infantil y Educación Primaria no es coincidente, al utilizar diferentes franjas horarias de recreo. Si bien, consideramos interesante intentar retomar que coincidan en el tiempo en cursos próximos.

Horario de septiembre y junio (Ed. Primaria)		
Sesiones	Horario	Duración
1ª	9:00-9:45	45 minutos
2ª	9:45-10:30	45 minutos
3ª	10:30-11:10	40 minutos
Recreo	11:10-11:40	30 minutos
4ª	11:40-12:20	40 minutos
5ª	12:20-13:00	40 minutos

Horario de octubre a mayo (Ed. Primaria)		
Sesiones	Horario	Duración
1ª	9:00-10:00	60 minutos
2ª	10:00-11:00	60 minutos
3ª	11:00-11:45	45 minutos
Recreo	11:45-12:15	30 minutos
4ª	12:15-13:15	60 minutos
5ª	13:15-14:00	45 minutos

Horario de septiembre y junio (Ed. Infantil)		
Sesiones	Horario	Duración
1ª	9:00-9:45	45 minutos
2ª	9:45-10:30	45 minutos
Recreo	10:30-11:00	30 minutos
3ª	11:00-11:40	40 minutos
4ª	11:40-12:20	40 minutos
5ª	12:20-13:00	40 minutos

Horario de octubre a mayo (Ed. Infantil)		
Sesiones	Horario	Duración
1ª	9:00-10:00	60 minutos
2ª	10:00-11:00	60 minutos
Recreo	11:00-11:30	30 minutos
3ª	11:30-12:15	45 minutos
4ª	12:15-13:15	60 minutos
5ª	13:15-14:00	45 minutos

c) Actividades complementarias y extraescolares

Los criterios para la realización de actividades extraescolares y complementarias quedarán definidos en la Programación General Anual del centro escolar.

3. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 56/2022, el personal educativo que atiende a las niñas y a los niños de Educación Infantil elaborará un programa de intervención o, en su caso, una programación docente, a partir de la propuesta pedagógica establecida, en la que deberán tenerse en cuenta los principios del Diseño Universal para el aprendizaje.

A su vez, de acuerdo con lo recogido en el artículo 19, la propuesta de los centros docentes contendrá, al menos, los siguientes apartados:

a) *La adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.*

b) La organización y distribución de los saberes básicos y de los criterios de evaluación.

c) Las decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje.

d) Los recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.

e) Las directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.

f) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.

g) Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas.

h) Las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de Educación Infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje y la incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.

i) La concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas actividades a las que se le asigne tiempo lectivo por parte de la Consejería.

j) La organización de la atención educativa y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban las enseñanzas de Religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.

k) El procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.

4. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

Según el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, se entiende por objetivos:

Aquellos logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

5. METODOLOGÍA

a) Principios metodológicos

Las orientaciones metodológicas, descritas en los siguientes párrafos, se enfocarán a conseguir una ciudadanía activa basada en un aprendizaje competencial considerando los ritmos de aprendizaje de los niños y las niñas mediante métodos que favorezcan su capacidad de autoaprendizaje y promuevan el trabajo en equipo.

- **Clima de bienestar:** Es fundamental la creación de un ambiente cálido, seguro y acogedor que proporcione al niño y a la niña la seguridad y equilibrio necesarios para sus relaciones con el medio y con las demás personas. Por todo ello, han de proporcionarse los tiempos necesarios para que cada momento se viva como algo placentero.

- **Organización del ambiente de aprendizaje:** El ambiente está integrado por espacios, materiales y tiempos, y se contempla como agente educativo de primer orden. En los siguientes puntos analizaremos la organización del ambiente.

- **Flexibilización de la organización de los espacios y de los tiempos:** El espacio y el tiempo, como elementos adaptables, favorecen el desarrollo de experiencias variadas y promueven la autonomía de las niñas y los niños. La flexibilidad para adecuarse a los ritmos de actividad y descanso personales les proporciona seguridad y les permitirá la anticipación.

- **Enfoque globalizador:** El aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones entre lo nuevo y lo ya aprendido, por ello desde nuestra etapa apostamos por el Aprendizaje Basado en Proyectos.

- **La actividad motriz espontánea y el juego:** El juego es el medio más eficaz y generalizado de conseguir las finalidades de la educación infantil, y atenderán a las dimensiones intelectuales, afectivas, sociales y psicomotrices. Mediante el juego, la niña y el niño, ajustan el mundo exterior al mundo interior de sus estructuras mentales, debe hacerse sin estereotipos sexistas. Para ello

fomentaremos espacios y tiempos para juego libre y dirigido, y las actividades partirán en su mayoría de la actividad motriz y el juego.

- **La diversidad del aula:** La diversidad étnica y cultural posibilita el acceso de niños y niñas a los diversos usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio. Para adecuar la intervención a los diferentes niveles de aprendizaje y de desarrollo, el personal educativo tendrá en cuenta la información necesaria sobre el alumnado y su contexto sociofamiliar, con el fin de conocer y comprender su historia personal. Por todo ello, y para dar una atención clara y directa, se contemplará el Diseño Universal para Aprendizaje (DUA) como modelo que dé respuesta a las necesidades de cada persona, desde la equidad, la inclusión y la diversidad.

- **El papel del personal educativo:** El establecimiento de vínculos afectivos de calidad con las personas significativas que le rodean potenciará la interacción y la curiosidad infantiles por conocer y comprender la realidad. Para que la escolarización se convierta en una primera experiencia vital emocionante y satisfactoria, debe producirse en un entorno rico, seguro y estimulante. La actitud del personal educativo debe posibilitar vivencias que fomenten la autonomía, la relación, la confianza, la ilusión por el aprendizaje y el respeto por el niño y la niña. Se acogerá las emociones de las niñas y los niños con una actitud de escucha, aceptación y respeto a su persona. Las relaciones empáticas adecuando el tono de voz y el lenguaje gestual, la atención de las necesidades básicas vinculadas a su seguridad física y afectiva, el clima acogedor, el respeto y el diálogo estimulador, contribuirán a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. El personal educativo proporcionará buen trato, protección, consuelo y límites, teniendo en cuenta las necesidades fisiológicas y psicológicas del alumnado; los acompañará ofreciendo espacios, materiales y contextos que fomenten el desarrollo de su actitud hacia un aprendizaje activo, vivo, significativo e igualitario.

- **Cooperación con las familias:** Las familias son quienes se responsabilizan primeramente de su salud, bienestar y desarrollo, por ello es imprescindible facilitar su participación en la creación de un apego seguro en el entorno educativo. Dicha participación incluirá su presencia en talleres, actividades, salidas... Para que esto sea posible, existirá una comunicación y una coordinación suficiente entre ambas partes, a través de reuniones, tutorías, mensajes vía Tokapp o Teams...

- **Vida cotidiana:** El eje que debe favorecer el desarrollo global y armónico de niñas y niños ha de ser la vida cotidiana, entendida como el marco en el cual se desarrollan las experiencias del día a día. Se planificará de forma consciente y rigurosa, partiendo del conocimiento de niños y niñas.

Junto con estas orientaciones metodológicas creemos importante destacar la metodología del **Aprendizaje Basado en Proyectos**, seña de identidad de nuestro centro educativo.

b) El Aprendizaje Basado en Proyectos como nuestra seña de identidad

El **Aprendizaje Basado en Proyectos** (ABP o PBL, *Project Based Learning*) es una metodología docente en la que el alumno se convierte el centro de su propio aprendizaje. Permite la adquisición de los conocimientos y competencias clave mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. Siendo el alumnado parte activa del mismo desarrolla, con ayuda del docente, su autonomía y responsabilidad, para poder planificar, estructurar el trabajo y elaborar el producto final que resuelva la cuestión planteada. La labor del docente es, además, guiarlos y apoyarlos a lo largo del proceso.

En el aprendizaje basado en proyectos hay una transformación de los tres elementos esenciales del aula: conocimiento, papel del estudiante y papel del docente.

- El **conocimiento** no es una posesión del docente que se deba transmitir a los estudiantes sino el resultado de un proceso de trabajo entre estudiantes y docentes por el cual se realizan preguntas y se busca información, que se elabora para obtener conclusiones.

- El **papel del estudiante** no se limita a la escucha activa sino que se espera que participe activamente en procesos cognitivos: reconocimiento de problemas, priorización, recogida de información, comprensión e interpretación de datos, establecimiento de relaciones lógicas, planteamiento de conclusiones o revisión crítica de preconcepciones y creencias.

- El **papel del docente** se expande más allá de la exposición de contenidos. El docente tiene a función principal de crear la situación de aprendizaje que permita que los estudiantes puedan desarrollar el proyecto, lo cual implica buscar materiales, localizar fuentes de información, gestionar el trabajo en grupos, valorar el desarrollo del proyecto, resolver dificultades, controlar el ritmo de trabajo, facilitar el éxito del proyecto y evaluar el resultado.

Si algo caracteriza a **nuestra vivencia del ABP** es la búsqueda de una comunicación creativa y de calidad. Seguimos, en esta cuestión, la tesis que sostiene Bob Lenz, uno de los grandes expertos mundiales en el aprendizaje basado en proyectos (ABP). En un encuentro organizado por el Centro UNESCO de Catalunya, el profesor Lenz afirmó: "Tenemos que preparar a los chicos para hacer lo que las máquinas no podrán hacer (...). En el futuro no habrá menos puestos de trabajo, sino que requerirán habilidades más elevadas, como la creatividad, por ejemplo, que es un ámbito de los humanos".

Por otro lado, tratamos de que esta metodología responda, en la medida de lo posible, a los estándares de calidad en ABP que defiende Bob Lenz. El Buck

Institute for Education, dirigido por Lenz, elaboró una teoría sobre las características que deben identificar el ABP. Así, un proyecto ABP debe ser un reto intelectual para el alumnado, por eso hay que ajustarlo a cada edad (“no debe ser ni demasiado difícil ni demasiado aburrido», dice Lenz). Un proyecto ABP también tiene que ser auténtico, es decir, estar relacionado con el contexto y las vidas de niñas y niños. También ha de ser colaborativo, dinamizando equipos de trabajo y haciéndolos relacionarse con agentes culturales de fuera de la escuela. Necesita basarse en la reflexión, “no puedes aprender a aprender a menos que reflexiones sobre lo aprendido». Finalmente, el proyecto tiene que ser público, porque, en palabras de Lenz, “el profesor no puede ser la única audiencia”.

Nuestros proyectos aspiran a transformar las vidas de los participantes para animarlos y capacitarlos para ser agentes de cambio que logren una sociedad nueva, mejor y sostenible. Y esa tarea la afrontamos mediante una educación inclusiva y equitativa de calidad (el Objetivo nº 4 de la UNESCO), reconociendo que ésta es el principal motor para alcanzar los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La duración prevista de un proyecto es de un trimestre, con el fin de poder trabajar de forma más relajada, primando más la calidad de los aprendizajes adquiridos que la cantidad.

c) El Aprendizaje por Servicio: el “cole” como espacio de cambio y herramienta social

No podemos separar de esta metodología ABP **el Aprendizaje por Servicio (ApS)**. Siguiendo a Rosser Battle, pedagoga española y principal referente y formadora de ApS en nuestro centro, el aprendizaje-servicio es un método para unir el aprendizaje con el compromiso social. Es aprender haciendo un servicio a la comunidad.

Hacer un servicio a nuestra comunidad, ayudar a los otros, es uno de los métodos de aprendizaje más eficaces, porque las niñas y niños encuentran sentido a lo que estudian cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

Una definición muy completa: la que propone el Centre Promotor d’Aprentatge Servei:

“El aprendizaje-servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un proyecto bien articulado donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo”.

En definitiva, formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad y no sólo su currículum personal.

d) Un aprendizaje sin libros de texto

Otra de las iniciativas por las que apuesta nuestra etapa es abogar por una educación donde **el libro de texto no es la herramienta fundamental de aprendizaje**. Eso no significa que haya una carencia en cuanto a saberes básicos (contenidos) ya que, nuestra programación sigue las directrices del **Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, nuestra programación didáctica**.

Somos conscientes de que, en sucesivas etapas educativas, el libro de texto se tiende a concebir como el recurso exclusivo de aprendizaje unido a una metodología mecánica y carente de motivación. Esta afirmación nos hace apostar más todavía por nuestra vivencia del ABP donde la curiosidad, la flexibilización, la creatividad y un aprendizaje personalizado sigan siendo las señas de identidad de nuestra línea educativa.

El rechazo hacia el libro de texto no implica la falta de contacto con textos escritos. Así la familiarización con el ámbito literario es una de nuestras premisas unida al inicio, desarrollo y planteamiento de nuestra metodología ABP.

Para ello contamos con la participación de agentes externos a nuestro centro educativo como La biblioteca municipal del Ateneo de La Calzada, así como librerías especializadas en álbumes ilustrados infantiles y juveniles de nuestra ciudad con el fin de para enriquecer la calidad de nuestros proyectos como para completar nuestros fondos bibliotecarios.

e) Organización de espacios y ambientes.

- **AULA:** Cada aula está organizada en diferentes rincones a criterio del tutor/a, teniendo en cuenta las características del alumnado y del momento evolutivo.

- **OTROS ESPACIOS DEL CENTRO** que se utilizan son los siguientes:
 - Aula de psicomotricidad: para las sesiones de psicomotricidad específicas y para aquellas otras actividades que se programen (Instalaciones, teatro de luz negra...)

- Biblioteca de Infantil: la etapa cuenta con una biblioteca propia separada de la de primaria. A ella se acude a realizar el préstamo y otras actividades de animación a la lectura. En la actualidad se está llevando a cabo una puesta a punto.

- Aula multisensorial: la estimulación multisensorial es esencial en esta etapa, sobre todo en los primeros años. Por ello tratamos de llevar a nuestro alumnado una vez a la semana para realizar actividades de estimulación.

- Patio y entorno: además de los momentos de recreo, se utiliza cuando el tiempo lo permite para realizar otras actividades al aire libre.

- Sala TAC: cuenta con una PDI, tablets, bluebot y ordenadores. Cada aula acude normalmente una vez a la semana.
- Hall de entrada: espacio de encuentro, motivación, investigación y exposición de los proyectos.

f) Organización de tiempos. Rutinas.

Las rutinas diarias están marcadas por las necesidades de la etapa.

En la distribución horaria contamos con tiempo de juego libre o dirigido, recreo, almuerzo, aseo e higiene personal...

g) Recursos materiales

En la estructuración del ambiente adquiere gran importancia el material, tanto por su cantidad y diversidad como por sus características. Su selección, por tanto, ha de ser cuidada ya que su oferta supone un indicador claro del tipo de actividad que se plantea. Será un recurso que elegiremos en función de los objetivos que nos hemos propuesto.

Consideramos materiales todos aquellos recursos que puedan ser utilizados con una finalidad educativa, entendiendo también que la finalidad lúdica es clave en esta etapa. Los materiales deben ser variados, que permitan la manipulación y la realización de múltiples actividades, despertando la curiosidad en los niños.

Distinguimos tres tipos de materiales:

- Estructurados: en los que incluiríamos todo tipo de material didáctico (bloques lógicos, regletas, letras de diferentes tipos, juegos de mesa, ...)
- No estructurados: cajas de cartón, telas, materiales de desecho...
- Elaboración propia: material elaborado por el profesorado con o sin ayuda del alumnado.

Consideramos esencial acostumbrar a los niños a cuidar sus materiales, haciéndolo extensivo al material del aula. Además, abogamos por primar la calidad de los materiales frente a la cantidad.

6. CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Atendiendo a lo que establece el currículo la etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. En este real decreto, estas competencias clave han sido adaptadas al contexto escolar, así como a los

principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en Comunicación Lingüística.
- Competencia Plurilingüe.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
- Competencia Digital.
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
- Competencia Ciudadana.
- Competencia Emprendedora.
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

a) Contribución las áreas a las competencias del currículo.

Para el desarrollo de este apartado se tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 56/2022, de 5 de agosto.

▪ **Competencia en Comunicación Lingüística:** En Educación Infantil se potencian intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y otras niñas y con las personas adultas, a los que se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niñas y niños disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad. En este sentido es imprescindible hacer un uso no sexista del lenguaje y libre de estereotipos.

▪ **Competencia Plurilingüe:** En esta etapa, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando en niños y niñas las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática.

▪ **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería:** Los niños y las niñas se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad de niñas y niños por entender aquello que configura su realidad,

sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medioambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.

- **Competencia Digital:** Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.

- **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender:** Resulta especialmente relevante que las niñas y los niños se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. Por otro lado, la escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, libre de estereotipos en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Para ello, los niños y las niñas comienzan a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que los ayudan a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia Ciudadana:** Con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Del mismo modo, se fomenta un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. A tal fin, se promueve la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niñas y niños irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se sientan las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos para sí y

para las demás personas y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.

- **Competencia Emprendedora:** La creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo desde las primeras edades.

- **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales:** Para que los niños y las niñas construyan y enriquezcan su identidad, se fomenta en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayuda al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.

b) Criterios para el diseño y elaboración de las situaciones de aprendizaje.

En la etapa de educación infantil, el desarrollo de una metodología basada en proyectos supone contextualizar los contenidos de las tres áreas del currículo dentro de la temática del proyecto. El proyecto es por tanto una metodología globalizadora de contenidos actitudinales, conceptuales y procedimentales de las distintas áreas. En nuestra programación llevaremos a cabo 3 situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes, que denominamos PROYECTOS, uno por trimestre.

TRIMESTRE	PROYECTO
1 ^{er} TRIMESTRE	"Asturiosity: un viaje hacia el espacio exterior"
2 ^o TRIMESTRE	"La escama verde"
3 ^{er} TRIMESTRE	"Kalila y Talal recorren el Sáhara"

Para la elaboración de estas se seguirá el modelo proporcionado por la Consejería de Educación, incorporando las modificaciones necesarias para adaptarlo a la etapa de Educación Infantil.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN...		Temporalización	Sesiones
Etapa		Curso	
Área			
Relación interdisciplinar entre áreas			
Situación de aprendizaje			
Intención Educativa			
Relación con ODS 2030			
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
Competencias específicas		Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Saberes Básicos			
METODOLOGÍA			
<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en el pensamiento <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en problemas <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en retos <input type="checkbox"/> Estaciones de aprendizaje <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo <input type="checkbox"/> Pensamiento de diseño (Design Thinking)	<input type="checkbox"/> Aprendizaje - servicio <input type="checkbox"/> Aprendizaje por contrato <input type="checkbox"/> eLearning <input type="checkbox"/> Visual Thinking <input type="checkbox"/> Clase invertida <input type="checkbox"/> Gamificación <input type="checkbox"/> Aprendizaje por descubrimiento	<input type="checkbox"/> Pensamiento computacional <input type="checkbox"/> Técnicas y dinámicas de grupo <input type="checkbox"/> Explicación gran-grupo <input type="checkbox"/> Centros de interés <input type="checkbox"/> Talleres <input type="checkbox"/> Otras _____	
AGRUPAMIENTOS			
<input type="checkbox"/> Grupos heterogéneos <input type="checkbox"/> Grupos de expertos/as <input type="checkbox"/> Gran grupo o grupo-clase <input type="checkbox"/> Grupos fijos		<input type="checkbox"/> Equipos flexibles <input type="checkbox"/> Trabajo individual <input type="checkbox"/> Grupos interactivos <input type="checkbox"/> Otros.....	
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA			
Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso		
EVALUACIÓN			
Procedimientos o técnicas	Actividad de evaluación	Instrumento	
<input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Observación sistemática <input type="checkbox"/> Intercambios orales <input type="checkbox"/> Producciones del alumnado <input type="checkbox"/> Autoevaluación <input type="checkbox"/> Coevaluación	<input type="checkbox"/> Debate <input type="checkbox"/> Portfolio <input type="checkbox"/> Mesa redonda <input type="checkbox"/> Video de presentación <input type="checkbox"/> Archivo digital <input type="checkbox"/> Participación diaria <input type="checkbox"/> Asamblea y puesta en común <input type="checkbox"/> Pruebas específica	<input type="checkbox"/> Lista de control <input type="checkbox"/> Rúbricas <input type="checkbox"/> Listas de cotejo <input type="checkbox"/> Escalas de valoración <input type="checkbox"/> Semáforo de autoevaluación <input type="checkbox"/> Cuestionario <input type="checkbox"/> Diana de evaluación <input type="checkbox"/> Diarios de clase <input type="checkbox"/> Anecdótico	
VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO			
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			

c) Directrices generales para la organización y programación de la atención educativa para el alumnado que no cursa Religión ni Llingua Asturiana.

En relación con la organización del área de atención educativa se desarrolla en el mismo horario que Religión católica (única religión impartida actualmente en nuestro centro). El alumnado de Religión/Llingua se va al aula específica y el resto del alumnado que no cursa enseñanzas de Religión/Llingua se queda en su clase con su tutor/a u otro maestro.

El Ciclo de Educación Infantil organizará la atención educativa y de las actividades para los niños/as que no cursen enseñanzas de Llingua Asturiana y para los que no reciban enseñanzas religiosas, asegurando que la opción escogida por sus familias no suponga discriminación alguna.

Las actividades que se desarrollen en estos casos no comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados a cualquier área de la etapa.

No obstante, también se debe garantizar que la atención prestada sea educativa y formativa. Por este motivo se promoverán actividades que favorezcan el enriquecimiento intelectual, el desarrollo de la creatividad y el pensamiento divergente, tales como actividades relacionadas con:

- Juego simbólico en los rincones del aula: construcciones, garaje, disfraces, cocina, tienda, etc.
- Juegos: puzzles, juegos de memoria, juegos de agudeza visual, juegos de habilidad, juegos de coordinación visomotora, juegos de números y cantidades, juegos con letras, juegos digitales, etc.
- Literatura infantil: cuentacuentos, invención de historias, representación de historias con títeres, lectura de imágenes y/o historias, uso de la Biblioteca de Educación Infantil, audición de cuentos, visionado de cuentos en formato audiovisual o digital, etc.
- Creatividad plástica: dibujo manual, dibujo digital, pintura, plastilina, estampación, composiciones plásticas, etc.

a) Inglés

Las sesiones de lengua extranjera se distribuyen de la siguiente manera, atendiendo a la normativa:

- Dos sesiones de 30' en 3 años
- Una sesión de 1h o dos sesiones de 30' en 4 años
- Una sesión de 1h en 5 años

7. DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN

a) Directrices generales sobre evaluación.

El Equipo Docente de Educación Infantil desarrollará durante el curso escolar un proceso de evaluación del proceso de aprendizaje e integración socioeducativa de los niños/as. Éste se fundamentará en la legislación actual, concretamente en la resolución del 1 de marzo de 2024.

Esta evaluación será **global, continua, personalizada y formativa**, tendrá en cuenta el progreso realizado en el conjunto de las áreas curriculares y se expresará en términos cualitativos.

Las principales **fuentes de información** serán:

- La observación directa y sistemática
- Entrevistas formales e informales con las familias del alumnado.
- Conversaciones orales con el alumnado
- Valoración de los trabajos individuales y grupales
- El juego.

La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los **criterios de evaluación establecidos en las programaciones** en cada una de las situaciones de aprendizaje (proyectos). Cada criterio **ponderará** un 7,5%.

Cada docente elegirá los **instrumentos de evaluación** que considere oportunos (diario de clase, anecdotario, escalas de valoración, rúbricas...) que utilizará para evaluar los criterios establecidos en cada proyecto y recoger información sobre el alumnado.

El **tutor o tutora** será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado, **con la colaboración del personal educativo** que intervenga en relación con el alumno o la alumna. Dicha **reunión de evaluación** se realizará una vez al trimestre, al final de cada período, de la cual se elaborará un acta en la que quedará reflejado todo lo hablado. Además, se llevará a cabo una reunión intermedia de Equipo Docente para poder realizar un seguimiento del alumnado.

Se fomentará además que el alumnado realice **autoevaluaciones y coevaluaciones** del proyecto, a través de comentarios y opiniones, votaciones, dibujos...

Los tutores/as **informarán a las familias** por escrito de los resultados de cada evaluación mediante un boletín generado a través de Sauce, tal y como se

indica en la Resolución de evaluación. Tal y como se refleja en la normativa, en las **áreas** se utilizará la **escala de valoración** siguiente:

Leyenda	Sigla/Código	Grado superación
Poco adecuado	PAD	No supera el área
Adecuado	ADE	Supera el área
Bueno	BUE	
Excelente	EXC	

Para la evaluación de las **competencias** se utilizará la siguiente escala:

Leyenda	Sigla/Código
Iniciado	1
En desarrollo	2
Adquirido	3
Adquirido ampliamente	4

Finalmente, los profesionales implicados en el desarrollo de esta programación evaluarán su **propia práctica educativa** en las reuniones de ciclo, teniendo en cuenta las aportaciones del resto del equipo docente así como la coevaluación del alumnado (ver *anexo*).

b) Criterios de Promoción

La última sesión de evaluación del tercer curso del segundo ciclo tendrá el carácter de evaluación final de etapa. En la evaluación final de etapa se cumplimentarán, además, el acta de evaluación final y el acta de evaluación de competencias y objetivos. Además, se elaborará un Informe fin de etapa (para el alumnado que pasa a la etapa de Primaria).

El alumnado **promocionará automáticamente** a Educación Primaria. Solamente el alumnado que presente necesidades educativas especiales podrá permanecer en el último curso del segundo ciclo de la educación Infantil, de acuerdo con el procedimiento que figura en la Resolución de 1 de marzo de 2024, y se aplicará solo una vez en toda la etapa.

8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

a) Procedimiento e integración de las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje.

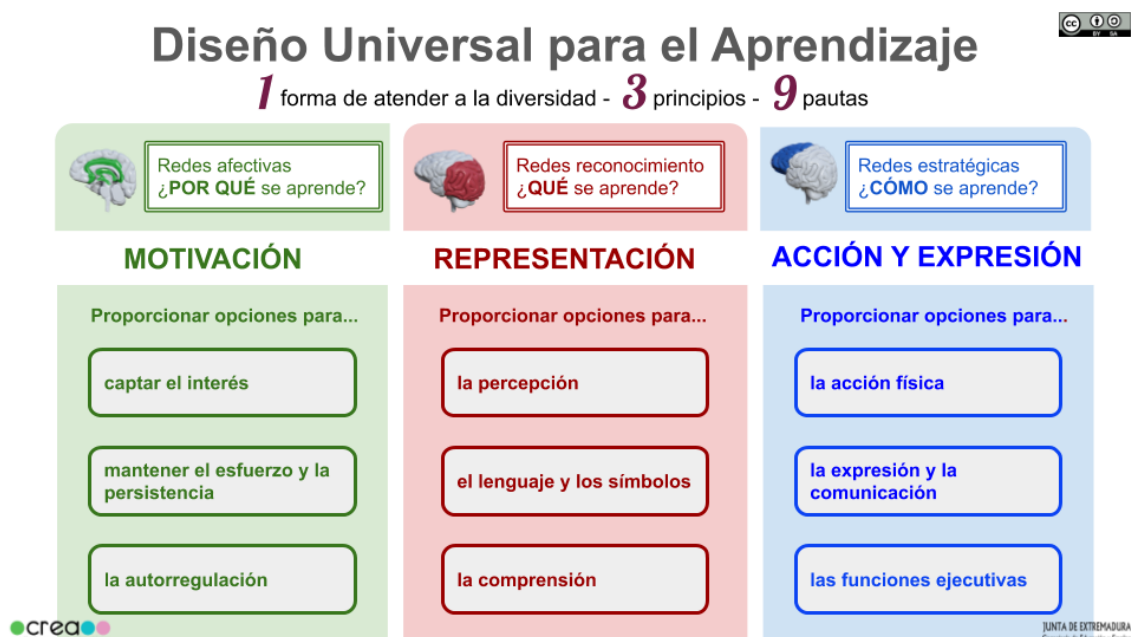
A los efectos del decreto de primaria (art.2), el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) agrupa enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado.

Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado, a través del desarrollo de los tres principios: múltiples formas de compromiso, múltiples formas de representación y múltiples formas de acción y expresión. A través del DUA el profesorado tutor despliega una serie de recursos (puntos de verificación) atendiendo a la diversidad de su aula. Con el DUA se pretende dar respuesta a las barreras cognitivas, físicas, emocionales que presenta su alumnado.

Este enfoque supone la puesta en práctica en nuestras aulas del enfoque de Educación Inclusiva como derecho y hace posible el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».

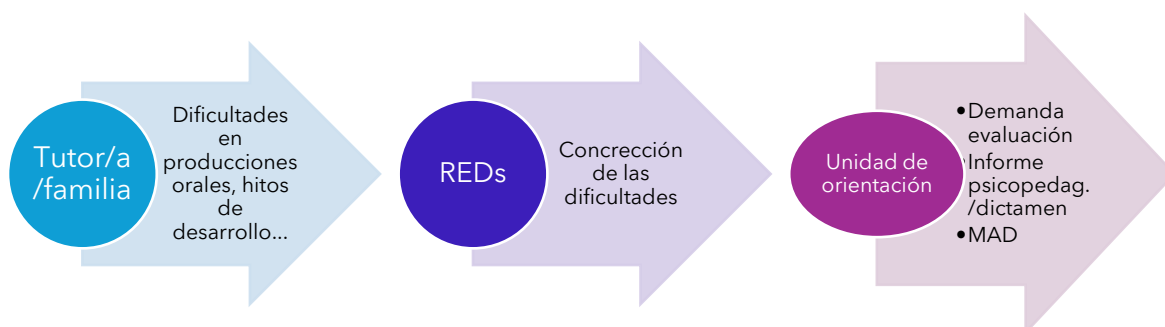
El DUA es un modelo fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia. Combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica en torno a tres ejes fundamentales:

- Proporcionar **múltiples formas de implicación** (el porqué del aprendizaje).
- Proporcionar **múltiples medios de representación** (el qué del aprendizaje).
- Proporcionar **múltiples medios de acción y expresión** (el cómo del aprendizaje).



b) Procedimiento de detección temprana

En la siguiente figura muestra el procedimiento para la detección de dificultades específicas de aprendizaje.



REDs= Reuniones de Equipo Docente; MAD= Medidas de atención a las diferencias individuales.

c) Medidas para alumnado NEAE

Las medidas adoptadas con el alumnado NEAE responderán a lo que el Equipo de Orientación deje reflejado en el Informe y Dictamen, en su caso.

Para el alumnado NEE se elaborará un PTI por parte de los tutores con la colaboración con los especialistas del Equipo de Orientación que participen en el aula.

El seguimiento y evaluación del Plan se llevará a cabo en las reuniones de equipo docente y en las evaluaciones; y será necesario colaboración e implicación con la familia.

d) Resumen de medidas de atención a las diferencias individuales aplicadas en el centro.

Atención a las diferencias individuales.

1. La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.

2. La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar, con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.

3. La respuesta educativa se organizará de manera individualizada en el contexto del aula con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las madres, los padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el resto de los sectores implicados.

e) Estrategias curriculares para la atención a la diversidad.

Nuestras aulas son muy diversas, por lo que proponemos algunas medidas para atender a la heterogeneidad de nuestro alumnado:

1. **Adecuación del entorno físico:** Asegurar que el entorno del aula sea accesible y esté adaptado para satisfacer las necesidades de todos los niños, incluidos aquellos con discapacidades físicas o sensoriales. Esto puede incluir la disposición del mobiliario, la organización del espacio y la provisión de materiales adaptados.

2. **Adaptaciones metodológicas:** adaptar las actividades de aula para atender las diferentes habilidades, intereses y estilos de aprendizaje de los niños. Además, se incorporan desdobles cuando es posible y apoyos ordinarios dentro del aula.

3. **Inclusión de todo el alumnado:** Fomentar un ambiente inclusivo donde todos los niños se sientan valorados y aceptados. Promover la participación de todos en actividades grupales y sociales, y fomentar el respeto y la empatía hacia las diferencias individuales.

4. **Colaboración con familias:** Mantener una comunicación abierta y regular con las familias para conocer las necesidades y necesidades de cada niño.

5. **Flexibilidad y adaptabilidad:** Ser flexible en la planificación y ejecución de actividades para poder adaptarse a las necesidades cambiantes de los niños. Estar dispuesto a ajustar el enfoque pedagógico y las estrategias de enseñanza según sea necesario.

Al implementar estas medidas generales de atención a la diversidad, se puede crear un ambiente en el aula que promueva el desarrollo integral de cada niño y les brinde las mejores oportunidades para aprender y crecer.

La práctica educativa se adaptará a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y de los niños, identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar.

f) Actuaciones con respecto a las familias

Las madres, los padres, los tutores y las tutoras de cada alumno o cada alumna, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2. e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopte el centro para facilitar su proceso educativo.

Por ello, desde la etapa de Infantil la colaboración con las familias engloba:

- **Intercambio de información con las familias**, a través de tutorías, reuniones generales, intercambios informales, Tokapp, Microsoft Teams...
- **Participación de las familias**: en talleres, propuestas de aula, salidas escolares, convivencias, actividades en días especiales...

9. PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

En cuanto a los proyectos, planes y programas que se desarrollan en el centro suele ser de forma voluntaria entre docentes del claustro. En el caso de no tener docentes voluntarios, el equipo directivo se lo propone a docentes que pueden aportar valor añadido en la elaboración y ejecución del proyecto. Las personas que coordinan tienen una hora en su horario de coordinación de proyectos.

Los proyectos que se desarrollan llevan implantados en el centro desde hace varios cursos y los nuevos se proponen en CCP y/o claustro y aprobados en claustro y consejo en el marco de la PGA.

Hay un seguimiento en el mes de febrero y forman parte de la memoria en el mes de junio. En la evaluación del proyecto se tiene en cuenta el grado de consecución de los objetivos, valoración de las actividades y recursos y grado de satisfacción de la comunidad educativas entre otros aspectos.

Los proyectos que actualmente se están desarrollando en la etapa de Educación Infantil son:

1. Plan de Lectura, Escritura e Investigación

Algunas actividades que se realizan dentro del PLEI consisten en:

- Préstamo semanal dentro de la Biblioteca Escolar
- Lecturas compartidas con primaria
- Maleta viajera: libros y cuento que viajan desde el cole por cada una de las casas de las niñas y niños a lo largo del curso.
- Propuestas de creación literaria y de escritura colaborativa
- Utilización de recursos bibliográficos para investigar proyectos
- Actividades de Formación de usuarios

2. Plan Digital

Al finalizar la etapa se pretende que el alumnado haya adquirido las siguientes competencias digitales:

- Manejar el ratón
- Iniciarse en el manejo básico del teclado
- Encender y apagar ordenador, PDI y Tablet

- Dibujar en tablet, PDI, ordenador...
- Realizar juegos didácticos usando las TAC
- Conocer las partes básicas del ordenador
- Iniciarse en programación y robótica

3. Proyectos integrados que contribuyen a la metodología del centro.

En el centro se llevan a cabo otros proyectos anuales en los que participa toda la etapa.

10. CRITERIOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La programación de estas actividades permite complementar la tarea propiamente lectiva con otras realidades sociales y culturales que se irá encontrando nuestro alumnado a lo largo de su vida. Tienen como objetivo fomentar la creatividad de los alumnos/as, de desarrollar soluciones creativas a los problemas que se les puedan plantear. Esta participación supone un puente de unión entre la realidad escolar y la social, permitiéndoles desarrollar competencias necesarias en su día a día.

Algunas propuestas proceden de agentes externos tales como la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento y otras surgen de la coordinación de los equipos docentes del mismo nivel o ciclo.

En todos los casos se aprueban en claustro y consejo en el marco de la PGA.

Una vez finalizada la actividad se pide una valoración para considerarlas o descartarlas en próximos cursos en cuanto grado de satisfacción, ajuste a la edad del alumnado, entre otros.

11. COORDINACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENTRE LAS ETAPAS DE INFANTIL Y PRIMARIA

a) Coordinación con el ciclo 0-3

En el tercer trimestre se propondrán algunas actividades entre el alumnado de segundo ciclo y el alumnado de 2 años para favorecer el vínculo entre ambos ciclos.

b) Periodo de Adaptación en el Segundo Ciclo

Tal y como indica el artículo 5 del Decreto 56/2022 sobre el Período de adaptación, *las niñas y los niños que se incorporen por primera vez al primer o segundo ciclo de la educación infantil lo harán de forma gradual y en grupos reducidos, teniendo en cuenta el período de adaptación propuesto por el equipo*

docente de ciclo, incorporado en la propuesta pedagógica y que contará con la colaboración de las familias.

- En el mes de junio del curso anterior el equipo de infantil realizará una reunión informativa con las familias matriculadas para informar de algunos aspectos de cara al verano y al inicio de curso.
- Durante los primeros días del mes de septiembre, el profesorado realizará las entrevistas iniciales con la familia para recabar información relevante.
- El alumnado de 3 años se incorporará de forma gradual y en grupos reducidos durante el periodo de adaptación de cinco días, de acuerdo con la normativa vigente. A lo largo del mes de septiembre se priorizará el apoyo en el aula de tres años y según las necesidades individuales se podrá modificar el horario.
- Se hacen varios grupos y se establecen los cruces para que al final de la semana todos los alumnos hayan coincidido entre sí. En cuanto a la duración de la jornada, los dos primeros días los alumnos asisten media hora. Los tres siguientes se amplía a 1 hora. Las siguientes semanas de septiembre tendrán una jornada lectiva de 3 horas, ya que se mantiene la reducción de una hora al inicio, y ya en el mes de octubre compartirán el horario con el resto de alumnos del centro escolar.
- Esta duración de la jornada lectiva que va en aumento progresivamente permite al alumnado irse despegando de la figura de apego de forma menos traumática, a la vez que van ganando confianza con la tutora y los compañeros en el centro escolar.
- En el citado artículo 5 se indica que *a partir de la segunda semana y durante el resto del mes de septiembre los centros podrán reducir el horario lectivo de las niñas y los niños hasta en una en hora al inicio y en otra hora al final de la jornada con respecto al horario establecido para cada ciclo. Dicha reducción podrá afectar de forma desigual al conjunto de niñas y niños y se irá eliminando progresivamente a lo largo del período de adaptación establecido.* En nuestro centro, a partir de la segunda semana, el alumnado se incorporará con el horario completo, salvo que el equipo docente decida lo contrario, en función de las necesidades del grupo.

c) Coordinación con Primero de Primaria

Para que el tránsito entre ambas etapas con que cuenta el centro sea lo más adecuado posible, el centro necesita organizar una apropiada colaboración y coordinación entre el profesorado de las dos etapas educativas. Para ello, se llevará a cabo una reunión en septiembre entre el equipo educativo de infantil 5 años y el de primer nivel de primaria en la que se tratarán los siguientes temas:

- Estrategias metodológicas de educación infantil
- Evolución del alumnado
- Hábitos y rutinas en educación infantil.
- Características de cada alumno y alumna.
- Alumnado NEAE y NEE

Además, en junio se organizará alguna actividad entre el alumnado de 3º El y 1º EP.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

El equipo de ciclo de infantil revisará anualmente la propuesta pedagógica, quedando dicha revisión reflejada en un acta de ciclo. En caso de querer introducir cambios o modificaciones que no contravengan la normativa vigente y respeten el espíritu general del documento, se elevará la petición a la CCP del curso en vigor.

ANEXO: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES	PROYECTO: _____
Adecuación de la temporalización	
Logro de las competencias específicas propuestas	
Adecuación/Modificaciones de los saberes trabajados	
Actividades: adecuadas, motivadoras, ...	
Coevaluación del alumnado: qué les gustó más, qué les gustó menos...	
Material generado	
Grado de participación de las familias	
Coordinación docente	
Otras observaciones	